DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.° 390.] BUENOS AIRES, LUNES 17 DE SETIEMBRE DE 1832. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben Avisos á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco.

ESTERIOR.

INGLATERRA.

—

CAMARA DE LOS LORES.

Sesion de 18 *mayo.*

El conde de Roseberry presentó una peticion de Haddington en favor de la reforma, y el duque de Buceleugh otra, de Dalkieth contra el bill, sobre la educacion.

MINISTERIO.

El Arzobispo de York—dijo: que pretendia dirigirse ayer tarde á la cámara; peró se retrajo al ver la violencia y la irritacion que se manifestó, y de que no habia ejemplar en los últimos 40 años. Aseguró que habiéndose apurado en aquel intérvalo todos los resortes para degradar los caractéres y las miras de los hombres públicos, creia de su deber esponer sus idéas sobre tan importante cuestion; que votó por la segunda lectura del bill y estaba pronto á sostener sus principios; pero opinaba que la declaracion de derechos *(enfranchisement)* debia preceder á la supresion de privilegios *(disfranchisement)* por ser aquella la base de esta. Esto le indujo á votar en aquel sentido sin presumir de que pudiese tener lugar la dimision del ministerio. Votaría ahora en el mismo sentido, á pesar de que en la actualidad se halla su palacio lleno de soldados para ponerle á cubierto de las amenazas que le hizo el populacho.

El duque de Rutland—dijo: que la influencia del gobierno era ya inferior á la que el pueblo pretendia en las cámaras; que los hombres debian hablar como hombres; que sentia la mas viva gratitud por el príncipe que era el blanco de los tiros de un país ingrato, por haberse negado á consentir un acto de tiranía que hubiera borrado de la constitucion el carácter deliberativo de la cámara. Aseguró que se opuso al bill porque lo creyó nocivo á la libertad y á la prosperidad de su patria, y añadió, que el pueblo ingles es ilustrado y puede reunirse y discutir estas cuestiones; pero que se entusiasma con facilidad; que se constituye á veces instrumento de los ambiciosos, y que habia pretendido abrogarse una superioridad sobre las decisiones de la cámara. Concluyó esponiendo, que, en su opinion, el dia mas aciago seria aquel en que el bill fuese adoptado como á ley; pero que, no obstante, deseaba que el bill produjese el bien del país.

El conde de Harrowby—pidió, si se hallaban terminadas las negociaciones, ó si el lord Grey podia esplicar el estado en que se hallaban.

El lord Grey dijo, tenia la satisfaccion de anunciar que en virtud de los deseos de S. M. y de las seguridades obtenidas de que el bill será adoptado sin que se haga alteracion en sus bases, los ministros de S. M. continuarán en sus empleos. Recordó á la cámara que en los últimos debates se habia abstenido de espresarse con el calor y violencia con que se le trataba, y que seguirá en el mismo sistema evitando todo lo que pueda irritar á la cámara ó fomentar la agitacion del pueblo, porque se halla convencido de que la tranquilidad y la satisfaccion del pais, penden del pronto arreglo de esta cuestion. Propuso que la cámara entrase á discutir el bill de reforma el lúnes próximo.

El conde de Harewood dijo, que al asegurar los ministros que la cámara no deliberaria ni alteraria la medida propuesta, la constituían víctima de la mayor injusticia y opresion; que desistia de su oposicion porque se le compelia á hacerlo; que habiendo cesado la independencia y la libertad de los debates hacia responsables ante la nacion y ante la posteridad á los que lo habian ocasionado, y finalmente, que cuando se sostiene una medida de un modo tan tiránico y dictatorial es de temer que la prosperidad y la libertad de la Inglaterra se vean comprometidas.

El conde de Winchelsea—aseguró, que esta era la última noche de la libertad de la cámara; que él persistiria en sostener lo que habia aprobado, y en resistir lo que habia desechado, á pesar de que no se creia ya independiente y conocia que al salir de la cámara seria el objeto de la burla como miembro de un cuerpo político que habia perdido su poder legislativo. Pidió al lord Grey que leyese las calumnias dirigidas contra su soberano, y los libelos contra la reina que habian manchado las prensas, y le instó á pronunciarse contra los libelistas. Espuso, finalmente que la reina no se habia ingerido en los negocios políticos; y solo se habia negado á admitir las mugeres perdidas que tenian relaciones con el ministerio whig.

El lord Canciller—dijo, que se habia incitado al gobierno á proceder contra los libelos, promoviendo de un modo injusto é intempestivo una cuestion en que los miembros de la cámara deberian decidir en ultimo grado si las publicaciones reprobadas debian ser ó no tenidas per libelos.

El duque de Newcastle—manifestó, que por la conducta de la muchedumbre que se hallaba á las puertas de la cámara habia conocido que el lord Grey iba á hacerles alguna comunicacion; que al nombre del rey y á la amenaza de crear nuevos pares se unian los gritos de la muchedumbre para asegurar la adopcion del bill, y que habiendo sido atacada su persona, y su propiedad por haber cumplido su deber, haria una proposicion á la cámara si no se hallaba dispuesta á pasar por una dictadura tan intolerante.

El lord Warncliffe—opinó, que la cámara no podia tomar una decision sin haber obtenido informes mas detallados; pues se ignoraba si se aumentara ó no el número de sus miembros. Pidió, como á uno de ellos se le esplicasen aquellos estremos.

El conde de Badnor—protestó contra el sistema de preguntas y contestaciones, fundándose en que un consejero privado no debe manifestar lo ocurrido entre él y el rey, y añadió que, como miembro del parlamento, su preopinante debia espresarse con discrecion; que no necesitaba de hacer pregunta alguna para tirar su línea de conducta; que podia juzgarse compelido si le acomodaba; pero que él no descubria compulsion. Advirtió que si los nuevos pares violaban la libertad de la cámara, su costado habia permanecido en compulsion por el espacio de 20 ó 30 años. Declaró que los nobles lores pretendian erijirse en cuerpo esclusivo; que sus miras no eran conservar su independencia; pues que una corta minoría no puede ser independiente; sino que pretendian interponerse entre el país y la reforma; y finalmente, que para evitar los horrores que provendrian de la no adopcion del bill, esperaba que los ministros procurarian el consentimiento de S. M. para una nueva creacion de pares.

El lord Wharncliffe—pide, si la alocusion del conde de Radnor debe considerarse como contestacion del lord Grey.

El lord Grey:—Aseguré á la cámara que seguiria en mi cargo con la esperanza de que el bill seria adoptado; mas considero innecesario esplicar los datos que tengo para creerlo.

El conde de Carnarvon—pidió, como se obraria para conseguir el pase del bill, y ofreció una conciliacion.

El lord Grey—manifestó que no debia contestar á las preguntas del orador.

El conde de Carnarvon, dijo, ignoraba si el modo en que se le contestaba era un desaire hecho á la cámara ó á él. Observó que ningun ministro se habia quejado de que los miembros de una cámara independiente se pronunciasen con la indignacion que sentian. Aseguró que él se espresaria con calor siempre que se intentase destruir la independencia del parlamento, y que no tomaria su asiento para ser burlado, ó para contender con sesenta ó setenta lacayos del lord.

El obispo de Bristol—Opinó, que los nobles lores no debian retirarse de la cámara, sino proseguir la discusion del bill, haciendo todo lo posible para que no se alucine al pueblo.

Se levantó la sesion.

INTERIOR.

EL DIARIO.

Por hacer lugar à la publicacion de las últimas noticias, que se recibieron de Montevideo, suspendimos hasta hoy ocuparnos de la resolucion espedida por la H Sala de Representantes, ascendiendo al rango de generales à los coroneles efectivos que sirvieron à las órdenes de S. E., en la última guerra contra los amotinados del 1.° de diciembre.

No nos ocuparèmos de recordar los antiguos servicios con que todos aquellos jefes se recomendaron en su honorable carrera, mientras fuè necesario pelear con los enemigos de la libertad de América. Las historias de Chile y el Perú harán justicia algun dia à los defensores de sus derechos, y à los fundadores de su independencia, interin nosotros respetamos con admiracion la memoria de sus triunfos sobre los ejèrcitos destinados à mantener los *derechos de una corona* que no podia convenir á las sienes de la jóven Amèrica, y la memoria tambien de los peligros, à que vivieron sometidos, durante sus largas y penosas campañas.

Todos estos títulos, que produjeron y debieron obrar en el concepto de la lejislatura, al espedirse en el asunto de que hicimos referencia, fueron realzados por nuevos y especiales servicios, prestados á la causa sagrada de la restauracion de las leyes. Y ¿habian de quedar destituidos de esa remuneracion que acuerda la justicia y que recomienda el interes mismo de la sociedad?

Si no es un gran mèrito, por cierto, el que contrae el ciudadano, mostrán-

dosè obsecuente á las leyes, y à las autoridades, que por el ministerio de estas se hallan constituidas, menos lo serà el que del propio modo pueda contraer un militar, à quien ligan, sin duda, vínculos mas estrechos, que le obligan y hacen responsable de aquella obsecuencia. Pero este deber, cuyo cumplimiento, generalmente hablando, no es mas que un tributo necesario, llega à fundar alguna vez un justo título de gratitud y consideracion; y es precisamente en las casos como el que se ha tenido en vista, que esto sucede. No necesitamos analizar esta indicacion: baste recordar los acontecimientos que encabezaron la rebelion de 1°. de diciembre, los hechos que inmediatamente la subsigueron, y el estado à que se halló reducida, no solo esta Provincia, sino la mayor parte de las Provincias hermanas. Seria imposible trazar este cuadro, sin que el mismo pincel que habia de servir à aquella operacion señalase la conducta de los Gefes, à quienes nos referimos, como un modelo de subordinacion, de órden y de patriotismo.

Para esta noche estàn citados los Sres. Representantes á sesion reservada.

Traducimos del número 317 del *British Packet,* publicado ayer lo que sigue:—

Se asegura que el 30 de agosto último murieron de los rayos, tres personas, en las inmediaciones de Monte-Grande.

Un rayo que cayó en el bergantin ingles *Dorotheys*, que entonces se hallaba fondeado en nuestras balizas, le arruinó dos masteleros y derribó á todos los individuos que se hallaban sobre ccbierta; mas no pereció ninguno de ellos.

PAQUETES DE S. M. B.

Advertimos ya que el paquete Lord Melville, que se halla aquí en la actualidad será el último destinado al Rio de la Plata.

Si el bergantin goleta Cockatrice, no estuviese pronto, el paquete Calypso nos traerá la balija de Falmouth del mes de Julia. Luego que se hayan terminado los debidos arreglos, habrá un solo paquete cada mes; se cerrará en Lóndres la balija el primer martes de cada mes, y será despachado en Falmouth el miercoles inmediato.

Este paquete desde julio hasta diciembre inclusive, tocará á su venida en Pernambuco y Bahia; y desde enero á julio hará escala en aquellos puertos, á su regreso.

Los paquetes Sud-Americanos, tocarán siempre en Madera y Tenerife.

A la llegada del paquete en Rio de Janeiro, los bergantines goletas traerán la balija de Montevideo y Buenos Ayres, y conducirán luego al Rio Janeiro la correspondencia destinada al paquete regular.

Se cree que dos buques no serán suficientes para prestar aquel servicio.

Se sabe por las dos balleneras y por el bergantin ingles llegados de Montevideo, de donde salieron en la tarde de ayer, que, con motivo de haberse descubierto una conspiracion que debia estallar el viernes à la noche, se prendieron el sàbado sesenta y tantos individuos, y entre ellos à los Sres. Salvañach, Anabitarte, Arzac, Martorel, Quiroga, al coronel Correa Morales y otros.

Hemos tenido à la vista los Universales de Montevideo desde el 12 al 15 del corriente, que anuncian lo siguiente:

El 6 del corriente la fuerza de D. Juan Antonio Lavalleja se reunió en el Yerbal, departamento del Cerro Largo, y se componia de 453 hombres, mal armados; la mayor parte desnudos y descontentos.

El 7 D. Eugenio Garzon, se hallaba ya en aquel campo.

La fuerza que D. Juan Antonio Lavalleja conduce en retirado para el Brasil ha cometido algunas violencias en las estancias de D. Gabriel A. Pereyra, D. José Ramirez y en otras: se ha apoderado de toda la caballada, llevándose los peones.

El ejército nacional, al mando de S. E. el Presidente de la República, salió, hace 8 dias, de las márgenes del Yí en persecucion de las fuerzas de Lavalleja, que se encaminaban á las fronteras del Yaguaron.

Copia de carta de Montevideo, julio 16.

Acaba de llegar la *Rosa* con porcion de efectos (1) salvados del bergantin *Lyon;* quedaban como 40 bultos á bordo de un buque menor que habia ido á la costa; y si no empeora el tiempo, se podrá tal vez, salvar algo mas del buque. No han sabido dar razon de la balija ni del manifiesto.

Ayer se han prendido á varios individuos, que se dice, son comprendidos en una conspiracion encabezada por la Sra. del general Lavalleja; 21 de los presos acaban de ser puestos á bordo de un ponton, y la Sra. está incomunicada en su casa.

(1) El manifiesto se halla en el artículo *Entradas à Montevideo.*

Correspondencia resagada de la carrera del PERÚ.

Antonio Linares
Alejandso Molina
Antonio Rodriguez
Andres Iriarte
Anselmo Heredia
Angel Sarmiento
Baltazar Aguirre
Benito Piñero
Cerapio Ballejos
Damasio Estrada
Dionicio Gamboa
Dámaso Anzuategui
Domingo Guerra
Eduardo Brarey
Hermenegildo Romero
Eostaquio Frias
Froilano Aramburo
Javier Garcia Posse
Francisco San Roman
Francisca Saraza de Saenz
Felix Ignacio Taboada
Gabriel Almada
Gervacio Robles
Inosencio Urisa
Hipólita Molina
Hipólito Oliva
Isidro Sanchez
Justo Garay
José Felipe Arias
Joaquin Maria Ramiro
José A. de la Barcena
Julian Cidrac
Juan Ogan
Juana Maria Conde y Silon
Juan Bernabé Mendez
Juan C. Gonzales
Juan P. Garcia Zuñiga
José Manuel Fernandez
Juan P. Varangot
Juan Benigno Dominguez
Juan C. Rosados
José Maria Pereira
José Moreno
Luis Perez
Martin J. Segovia
Manuel Blanco Gonzales
Máximo Arteaga
Maria del Rosario Villarruel
Miguel Lopez
Maria Rodriguez
Manuel Ahumada
Maria Cornet de Garcia
Miguel Aparicio
Manuel Villamonte
Mariano Cabrera
Manuel A. Anasagasti
Manuel Porto
Plàcido Ortega
Pedro Pallere
Ramon Taboada
Ramon Castro
Rafael Arias
Ramon Ansó
Santo Silva
Salvador Brabo
Teresa Salverris
Tomasa Tejerina.

POLICIA.

MULTAS que han sido introducidas en la Tesoreria del ramo el dia 15 del corriente.

Por el Comisario de Ordenes, D. José Maria Aparicio.

A D. José Martin Leguña, por no haberse presentado á la Policía á su llegada á esta ciudad .... 25 ps.

Por el comisario de la 3.ª seccion D. Ramon Amoroso.

A Cipriano Robledo, por haber comprado unos cueros robados de una barraca .... 50 ps.

El Comisario de la 4.ª seccion D. Pedro Romero, decomisó 17 cueros pertenecientes á D. Justo Ferreira, por haberlos introducidos sin tocar en ninguno de los mercados, los cuales fueron vendidos á 11 pesos 6 reales .... 199 6.

Distribucion.

Al aprehensor	66 4½	199 6
Al denunciante	66 4½	
Introducidos en Tesoreria	66 5	

El Comisario del Mercado dei Sud, D. Ilario Abalos, decomisó en la barraca de D. Benito Paso, doce cueros por no haber tocado en los Mercados, y de ellos entregó por ser sus lejítimos dueños, seis á D. Cándido Pizarro y uno al mismo barraquero por haber justificado ser bien introducidos, y vendió los 5 restantes al precio de 15 pesos 75

Multa impuesta al tenedor de los cueros. 75

150

Al Comisario aprehensor	100	150
Introducidos en Tesoreria	50	

Buenos Aires, septiembre 17 de 1832.

Está conforme—
VICTORICA.

ESPECIES METALICAS.

SETIEMBRE 17.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro	114	4		
——Patrias	113			
Pesos fuertes	6	7		
——Patrios	6	6		
Macuquino	6	3½		
Acciones de Banco	148		150	
Fondos públicos del 6	43			

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

D. Juan Vidas, para Paisandú.
Diego Calvo y un hijo, para Montevideo.
Francisco Maines, id.

PASAPORTES ESPEDIDOS.

SETIEMBRE 17.

D. Cipriano Robledo, Matanza.
Gavino Robledo, id.
Cayetano Graciani, Lujan.
José Gasparili, id.
Mariano Rosas, San Vicente.
Ramon de la Rosa Torres, Córdoba.
Carlos Stwart, id.
Juan B. Becerra, id.
José Antonio Ruiz, id.
Esteban Aguirre, id.
Hipólito Herrera, id.
Mariano Martinez, Magdalena.
Pantaleon Ludiceña, id.
José Mancilla, Montevideo.
Juan P. Abalos, Caquel.
Enrique Paez, Guardia del Monte.
Juan J. Pacheco, id.

PRECIOS DEL TRIGO.

Dia 15.—Se han vendido 30 fanegas á 46 ps.

DESPACHOS DE ADUANA.

SETIEMBRE 17.

a Duanel y herm., Biblioteca frente 80.

2 cajones becerros; 1 id. zapatos de tafiletes medianos.

á D. Alejandro Masini, Cangallo 114.

1 cajon chaquetones, chaquetas y pantalones de paño, fraques ordinarios, chalecos de lanilla id. y pantalones de piel de colores.

Zimmermann Frazier y Ca., Belgrano 68.

1 relox de alabastro con sus bombas de repuesto.

MARITIMA.

ENTRADA.

Hoi ha llegado un bergantin ingles, que se supone ser el *Cleopatra*, de Montevideo.

ENTRADA DE CABOTAJE.

Balandra nacional *Diana*, de San Salvador—á D. Manuel Sauvidet, 230 cueros vacunos, 400 astas, 1 panza con 3 arrobas grasa, 11 nonatos.

Balandra *Piedad*, de la Bajada del Paraná—á D. Próspero Marchan, 3 barricas jabon, 150 fanegas cal—al Sr. Belgrano, 100 cueros vacunos

Lanchon *Cármen*, de la Bajada del Paraná—á Lavalle y Macome, 22 quesos, 360 cueros vacunos—al patron D. N. Garrote, 103 arrobas de sebo en rama, 3 petacas con 40 arrobas 10 libras de jabon, 4 chiguas con 41 arrobas crin, 25 fanegas de cal.

SALIDA.

Bergantin nacional *Esperanza*, para Valparaiso.

HOY HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin americano *Algerine*, con destino á los Puertos de Nueva-York y Boston por su consignatario Dorr y Reinckle, calle de la Paz, número 28.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Cádiz saldrá el 18 á la 1 el bergantin ingles *Brother*.

El paquete de S. M B. *Lord Melville*, está detenido.

Entrada á Montevideo, Setiembre 16.

Manifiesto del cargamento que conduce la goleta paquete ROSA, su capitan José Moratorio, de lo salvado del bergantin inglés LEON, procedente de Liverpool, naufragado en la barra de Solis Grande, el dia 8 del corriente, á saber—7 bocois con efectos varios, 11 barriles cerveza, 9 id. mantequilla, 67 cajones y fardos con géneros, 116 piezas lienzo de algodon, 101 dichas mahon azul, 77 id. de cotonias y 1 lino, 940 id. pañuelos y zarazas, 120 id. de lanas y 4 de paño, 172 id. cintas, 36 colchas y 11 atados de trencillas, 11 dichos de espuelas y frenos, 1 barrica loza y 20 jamones, á la consignacion de D. Diego Noble.

BUQUES A LA CARGA.

Para San Pedro, San Nicolas, la Bajada y Corrientes.

Dará la vela la balandra ESPERANZA: admite carga y pasageros. Ocúrrase á tratar á la calle del Perú número 23, con D. Luis Bustamante. 17 3.

Para la Bajada del Paraná.

Saldrá, en toda la presente semana, la balandra *Mercedes*. Admite carga y pasageros para San Nicolas, Rosario, San Pedro y Baradero. Para tratar véase al patron José Maria Moreira, calle de la Reconquista, número 121. 15 3.

PARA HAVRE DE GRACIA—El conocido bergantin frances RIO DE LA PLATA, su capitan ADOLFO LE MINIHY, saldrá para dicho destino á fines de Septiembre; tiene ya contratada mas de las dos terceras partes de su carga. Los que quieran cargar ó ir de pasage pueden ocurrir al Capitan ó á sus consignatarios—

COCHARD y MILLET,
29 30 *Calle de la Reconquista núm.* 17.

Para la Colonia y Paisandú.

La balandra nacional PASTORA, dará la vela el martes 18 del corriente. Para carga ó pasage ocurran á Stewart y Agell, calle de Balcarce frente al núm. 111.

PARA CADIZ y GENOVA.
(Pasageros solamente.)

Saldrá el 25 del corriente el bergantin sardo COLOMBO, capitan Luis Ardito: para pasage ocúrrase á su consignatario D. José Gestal, calle de la Victoria num. 50. 11 3

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION ESTRAORDINARIA,
A BENEFICIO DE LA
SRA. MATILDE DIEZ.
Hoy Lunes 17 del corriente,
La comedia de Magia en 3 actos:
ESPOSA Y TRONO A UN TIEMPO
ó
EL MAGICO DE SERVAN.

La que será condecorada con todas sus transformaciones y tramoyas.——— *A las* 7.

PRECIOS.
Palcos 10 *ps.—Lunetas y Cazuelas* 2 *ps. Entradas un peso.*

EN la calle de Potosí, entre los números 63 y 65, se vende un Armazon completo de vidriera, con su mostrador correspondiente y cielo razo, propio para tienda de cualquier ramo; y cede la accion de la llave al comprador. El que se interese por dicho armazon, puede ocurrir á la misma tienda. 17 3

Para San Juan y Mendoza,

SALDRA sin falta el 28 del presente la acreditada tropa de D. José Pereira, con buenas mudas de bueyes para el camino: tiene ya la mayor parte del cargamento. Los Señores que gusten fletar ocurran al apoderado, calle de la Florida num. 54.
17 3 JUAN CARLOS ROSADOS.

Sociedad Rural.

LA Administracion de la Sociedad Rural ha señalado el jueves próximo 20 del corriente á las 5 de la tarde para la junta general de Accionistas, que se celebrará en la sala de la Sociedad calle de las Piedras número 153, de San Juan 3½ cuadras para el Sud, á efecto de determinar el dividendo, y hacer la eleccion de nuevos Directores y Comision de cuentas. La Administracion recomienda la asistencia á los Sres. Accionistas para no deferir la reunion. 17 3

Se vende,

UNA Criada de edad como de 30 años, apta para todo servicio de casa, á mas ella lo dirá, en mil quinientos pesos corrientes. El que la quiera comprar ocurra á la calle de Santiago del Estero núm. 125, en la fábrica de Fideos, barrio de Monserrat. 17 3

Misas generales

POR el finado D. José de Elorga, en la Iglesia de N. S. de Mercedes, en los dias 19, 20 y 21. 17 1

Interesante

DEBIENDO procederse por los Síndicos comisionados que subscriben á la clasificacion de la quiebra de D. José Antonio Capdevila, con toda la brevedad posible, instan por el presente aviso á todos los Sres. acreedores de su concurso, ya lo sean por Escrituras, Letras, Obligaciones, ó Cuentas corrientes, ó de cualesquiera otro modo, á que se sirvan presentarlos en el perentorio término de ocho dias, contados desde la publicacion, en el escritorio de la Sindicatura calle de Venezuela núm. 66, de 4 á 6 de la tarde, en la inteligencia de que á los omisos les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, 17 de septiembre de 1832.

Juan Bautista Ruiz.
17 3 *Francisco Ramon de Udaeta.*

Para una Quinta

QUIEN necesite una persona con familia para el cuidado y cultivo de una quinta, ocurra a esta imprenta, que en ella darán razon. 17 3

A los Carpinteros y Barraqueros.

EN la calle de Belgrano número 144½, hai de venta una partida de Tablas de cedro y Timbó, de superior calidad, para puertas y ventanas, y tambien para barcos. Los Sres. que gusten comprar podrán tratar con su dueño en la misma casa. 17 6

Interesante.

EL Sr. Cura de la Piedad está autorizado para vender una casa distante dos cuadras de esta Iglesia, que se compone de sala, aposento y cocina; todo de material y techo de teja, en el ínfimo precio de tres mil pesos, y aun se hará una baja; el terreno se compone de un cuarto de tierra completo, tanto en su frente como en su fondo. 17 3

De la peluqueria.

EL Maestro Julian Viaña, se compromete á cortar el pelo á todos los señores que se dignen honrarle con su asistencia en el espacio de ocho minutos á primera vista, con perfeccion y esmero; al mismo tiempo hace saber que tiene oficiales para la barba de primera clase, y que estos servirán al público por los precios siguientes, á 2, á 3 y á 4 rs, siendo servidos con la mayor puntualidad y delicadeza, advirtiendo que podrá hacerse uso de los perfumes y aguas en la espresada casa.

En la misma casa se venden y se aplican Sanguijuelas de Europa de primera calidad à precio sumamente equitativo.

Plaza del 25 de Mayo núm. 28 bajo los conocidos altos del Sr. Escalada. 17 3

REMATES.

POR LAVALLE Y MACOME.

En la Herreria, calle de Maipú, número 37.

El martes 18 del corriente, se venderá á la mejor postura, por ausentarse el dueño, todos los útiles y pertenencias de dicha acreditada herreria y demas necesario para seguir el negocio, ofreciéndose un partido ventajoso á quien quiera emprender este ramo.

Al mismo tiempo.

Un galpon grande de madera, y algunas existencias.

Para almaceneros.

El Miércoles 19 del corriente, á las 11 en punto, se venderá por cuenta de quienes pertenezca

190 tarros betun averiado.

En seguida.

Unos canastos de loza azul y blanca, pasas de uva y de higo, quesos de Flandes y de Tafi, harina, yerba, bacalao, sardinas, caballas y otros muchos artículos que se verán á la hora de la venta.

Por los mismos.
A los almaceneros.
Potosí 36.

El Jueves 20 del corriente, se rematarán por lo que se ofrezca los siguientes renglones: 150 tercios yerba de primera calidad; 80 id. de segunda, en lotes al gusto de los compradores; 120 cajones pasas de uva moscatel; 10 id. quesos; 4 bolsas anis; 20 id. pimienta.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

Perú núm. 21.

El Martes 18 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, bramantes de algodon, listados anchos, lienzos finos de algodon y lonas con averia, por cuenta de aseguradores.

AL MISMO TIEMPO.

Brines finos para pantalones, blancos y aplomados, prunelas lisas y rayadas, pieles blancas arrasadas, chales de seda franceses de mucho gusto, linoes bordados, cocos finos blancos de $\frac{6}{4}$ zarazas, musolinas bordadas, pañuelos á cuadros, cocos de colores, casinetas, hilo de sastre bien surtido, pañuelos de espumilla bordados de realce y de espumillon de última moda, cotonias y pieles pintadas, paños superfinos y de otras clases, bayetas, papel ingles para cartas, otros diferentes efectos y muebles de varias clases.

Por los mismos.

Muy interesante á los Sres Almaceneros y casas de abastos.
Calle de Cuyo núm. 63.

El miércoles 19 á las 11, se hará remate exclusivamente de una partida de Quesos de Tafí ultimamente llegados y muy frescos, los que se venderán indispensablemente por lotes por tener que regresar el interesado inmediatamente.

A los Srs. libreros y amantes de la lectura.

A la mayor brevedad se designarán dias para un remate exclusivo de una cantidad de *libros impresos*, de cuya variedad de obras se está arreglando el catálogo, y que por disposicion del Sr. Cónsul General de Francia residente en esta capital, y por cuenta de quien pertenezca se han de rematar á la mas alta postura en lotes, del modo mas cómodo á los compradores.

Interesante á los almaceneros.
POR MARTINEZ Y DORR.
En la esquina plaza de Monserrat calle de Belgrano.

El martes 18 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de vender precisamente á la mas alta postura, todas las existencias del espresado almacen, su pormenor se dará al tiempo de la venta.

AVISOS.

Inspeccion de Abastos.

POR disposicion del Sr. Gefe, desde el dia 15 del presente debe tener el real de pan blanco tres y media onzas, y el bazo seis. El trigo de 48 á 50 ps.

Buenos Aires, septiembre 14 de 1832.

15 2 INSUA.

Aviso de la Policia.

EL dia 1°. del próximo mes de octubre á las cuatro de la tarde en las puertas da la casa central del Departamento, se rematará en pública subhasta la obra de la refaccion del Puente de Marquez, elevándose en seguida al superior Gobierno para su aprobacion.

Al comercio.

UN jóven, hijo de Buenos Aires, que desde su tierna edad se ocupó en la clase de dependiente, en tienda, se halla en el dia sin esta ocupacion, desea volver á ella. Si algun Comerciante, por mayor ó menor, quiere ocuparlo, puede ocurrir á la calle de la Plata número 42, en la inteligencia de que sus patrones podrán informar de sus aptitudes y honradez.

14 4

Se vende,

ELVIRA ó LA NOVIA DEL PLATA, en el despacho del Papel Sellado y en la libreria de M. J. Steadman, calle de Cangallo, núm. 92, frente á la Imprenta de la Gaceta.

14 6

Al tres por ciento mensual,

por el tèrmino de dos meses,

Sobre hipoteca de alhajas de oro y brillantes, se reciben 2, 3, 5, 7, ó 10 mil pesos moneda corriente.

Al 2 por ciento, por seis meses

Sobre hipoteca de finca libre de todo grávamen, y que está situada á una cuadra de la plaza, 10 mil pesos.

Al 1½ por ciento, por 3 y 4 meses,

Sobre hipoteca de fondos públicos, 10, 15, 20 mil pesos.

Sobre acciones de Banco, 6 mil pesos.

Ocúrrase á la calle de la Universidad número 35, de la plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

14 3

A los Tenderos,

HAI de venta en la casa de JUAN PERNIN y Ca., calle del Perú número 69, los artículos siguientes, llegados por el *Casimir*;

Pañuelos y Chales bordados de seda; Velos, Guantes superiores de hombre y de Señoras, bordados; Peinetas de carei; Broches de capas Abanicos, Tijeras, Nabajas, Cortaplumas, finos y ordinarios; diversas Caravanas y Botones de camisa; Ridículos de mostacilla; boquillas para id.; Cucharas de platina, id. de composicion; Batidores, Tarjetas de visita, Escobillas de ropa, Carteras, Alfileteros, Dedales, Fresadas de lana, Jabon y muchos otros artículos.

En la misma casa se encucntran

Bolas de Billar de 5 y 6 onzas, con canastos para la Guerra;

BOTAS FRANCESAS superiores; y un surtido de Semillas de Legumbres.

Los que subscriben reiteran el ofrecer sus servicios al Comercio y al Público en general en su ramo de Martillo y Comisiones particulares en la calle del PERU, Núm. 21.

Septiembre 13 de 1832.

13 3 J. J. ARRIOLA y Ca.

EN el Almacen calle del Perú núm. 126, se encuentran los siguientes artículos — Bombas para quinquets, á 14 reales; por docenas á 18 pesos; Tubos á 3 rs.; Dulceras; Vasos de molde con embutidos; Aceiteras lapidadas, sin armazon ó con ella.

13 3

Se compran,

UN Banco de Tornero. El que lo tenga y quiera venderlo, ocurra á la calle del Perú núm. 60, Libreria de la Independencia.

13 3

Para la humedad,

HAI unas pocas docenas de Zapatos franceses abotinados, para señoras, con taco y suela doble, al ínfimo precio de 5 ps. par. En la esquina que hace cruz con San Miguel.

13 3

Aviso á los Viageros.

SIENDOLES á algunos Señores molesto ocuparse en correr las diligencias necesarias para obtener el pasaporte correspondiente, se les ofrece hacer dichas diligencias, y sacarles el pasaporte con la prontitud posible, dejando á voluntad de los Señores el estipendio por dicho trabajo; al efecto podrán ocurrir á la calle de Potosí, número 90, de las 5 de la tarde hasta las 6, y por las mañanas hasta las 8.

INTERESTING TO TRAVELLERS.

THOSE persons, who being unaquainted with the spanish language, or, who may not wish to uudergo the necessary proceedings for obtaining pastports out of this city; will by application at N. 90 calle de Potosí, from 5 to 7 in the evening and in the morning at 8, find a young man (native of this city) who will undertake to serve them with all the possible expedition.

AVIS AUX VOYAGEURS.

UN fils du pays, demeurant rue Potosí, No. 90, offre ses services aux personnes, qui, ayant besoin d'un passe-port, ne peuvent faire les démarches uécessaires pour l'obtenir. Sans cesser de vaquer á leur ocupations, elles rempliront facílment et promptement cette mésure par son intermediaire. On le trouve chez lui de 5 á 7 houres du soir.

6 3

Ama de leche,

EL que necesite una puede dirigirse á la calle de la Universidad núm. 327.

12 3

Se vende,

UN Criado sano y sin vicios, de edad de 22 años, apto para todo servicio; es buen cocinero, buen cochero, y está perfectamente instruido en todo servicio de campo. Ocúrrase á la calle de Salta frente al número 18, de la plaza de la Victoria á 7 cuadras para el molino.

11 3

Aviso á los Celadores.

SE ha huido de casa de sus amos un mulato mendocino como de edad de 20 años, llamado Pascual Alvarez, color oscuro, picado de viruelas, estatura y grueso regular, vista algo parada, vestido con pantalon y chaqueton de bayeton, sombrero ordinario. El que se lo presente á su amo que vive en la calle de la Florida núm. 143, será compensado con una buena gratificacion.

12 3.

Se vende,

UN Criado del interior, de edad 24 años, sin enfermedad alguna ni vicios; tiene toda inteligencia de campo, buen azada, buena acha, picador de carretas, &c. Se ofrece persona conocida de esta ciudad que lo acrediten. El amo lo vende por su necesidad, y podrá hacer alguna gracia segun las bases del contrato. Quien lo solicite se verá con D. Guillermo Buteler, calle de la Piedad núm. 130.

11 12

Se vende,

LA mui acreditada fonda y billar en la plaza de Lorea, bajo los corredores; tiene poco principal, y se vende por tener el dueño que ausentarse del pais. El que se interese en comprar puede ocurrir á dicha casa que hallará con quien tratar.

10 5

A réditos.

DIEZ MIL PESOS moneda corriente, se reciben á réditos, por el término de 4 meses dando en garantia *alhajas de oro y brillantes* de mayor valor del que se reciba. Ocúrrase á esta Imprenta.

Se alquila,

LA Casa calle de la Victoria número 102. En la misma casa darán razon.

11 4

Se vende,

UNA Criada de edad como de 24 años, buena costurera y apta para todo servicio. El que la quiera comprar ocurra á la casa número 140 calle de la Florida.

11 3

UN Jóven que actualmente se halla colocado, desea acomodarse en algun otro Establecimiento de Pulparia, Tienda ó Almacen, por cerrarse la tienda en que está; advirtiendo que el patron dará buena recomendacion por su conducta, y á mas personas abonadas que respondan por ella. En la calle de la Victoria núm. 41¼ darán razon.

13 3

Baratillo interesante

Calle de las Artes, núm. 49, de la Plaza Nueva media cuadra para el Alto—

SE venden Cujas mui baratísimas, por tener el dueño que ausentarse; tambien se venden en dicha casa unos bancos de carpinteria.

11 5

Se vende,

LA Casa, calle de Córdoba núm. 111, edificada á la moderna en un terreno de diez y media varas de frente al sud, y setenta de fondo al norte. Dicha casa tiene 7 piezas habitables, 3 patios, cocina, pozo, corral y otras comodidades, y se vende porque su dueño se retira del pais. El que quiera tartar ocurra á la calle de Cangallo núm. 88.

10 6

En cambio de efectos,

DOÑA ANTONIA BRUNET, esposa de Don Claudio Annat, retratista de miniatura; promete la semejanza y bien acabado de los retratos sobre marfil, á precios equitativos.—Discípula de los mejores maestros de París, y conocida por muchas personas por sus obras, ofrece sus servicios al ilustrado pueblo de Buenos Aires.—Esperando merecer la confianza de las madres de familia que quieran hacer aprender el dibujo á sus hijas, les previene que ha abierto una *Escuela de dibujo* para niñas, en la que da lecciones diariamente de 6 á 7 de la noche. Calle de la Plata núm. 161, á tres y media cuadras de la plaza para el campo.

Se doran vidrios para cuadros.

D. CLAUDIO ANNAT, avisa asímismo que, en la misma casa, ha vuelto á abrir su taller de dorador al Temple; azoga los espejos viejos y les da la forma de nuevos. En dicho taller se halla un surtido de espejos de último gusto, y de varios tamaños.

D. MIGUEL BRUNET, retratista al Olio, previene tambien que, deseando merecer a confianza de las personas que tengan á bien hacerse retratar, ofrece la mayor semejanza de los retratos, y á los precios mas moderados, ocurriendo á la casa arriba indicada.

Interesante en sumo grado.

EN el almacen de Pinturas calle de la Victoria núm. 164, tres cuadras de la plaza grande para el campo sobre la izquierda, se encontrarán pinturas, á satisfaccion de los interesados, con la seguridad que no solo se venden en calidad de buenas, sino que se darán á precio que nadie podrá vender en el dia, respondiendo por su calidad y buen peso.

7 30

Se vende,

UN Carro del tráfico con su correspondiente montura, y una mula superior, que se dará á prueba trabajando en el mismo carro. En la calle de la Piedad núm 285 se hallará con quien tratar.

11 3

A réditos,

SE reciben cinco mil pesos moneda corriente *hipotecando fondos públicos.* Tambien se venden 14 mil pesos por una parte y 10 por otra. En esta imprenta darán razon de ámbas cosas.

11 8

Se vende.

UNA Quinta, en terrenos de la Chacarita del Colegio, conocida por del finado Don Miguel Maciel, contigua á la de D. Pedro Sebastiani; tiene tres piezas de azotea y un corredor, su cocina de paja y ocho cuadras de monte. Otra quinta en el camino de la Chacarita de San Francisco para el paso Chico, del finado D. Cayetano Silva, con buen edificio bajo y alto. El que quiera tratar de alguna de ellas ocurra á la calle de la Biblioteca esquina de altos tras el convento de Capuchinas.

5 9

Beldosas.

SE venden à bordo del Bergantin frances CASIMIR, ocurriendo para tratar á—

GUERIN HIJO, SERIS y Ca.

3 18 Calle de la Paz núm, 18.

Lastre de Piedra.

SE necesitan 15 toneladas. Ocúrrase á

GUERIN HIJO, SERIS y Ca.

3 18 Calle de la Paz núm. 18.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA,

CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,

De la Plaza media cuadra para el Colegio.